

9698 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 135/2004, interpuesto por doña María Esther Franco García, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 135/2004, promovido por D.ª María Esther Franco García contra resolución de 26 de diciembre de 2003, por la que se dispone la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de la especialidad de Hematología y Hemoterapia en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9699 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2004, del Instituto Nacional de Meteorología, por la que se conceden las becas de formación de postgraduados relacionados con las actividades del Instituto Nacional de Meteorología, convocadas por Orden MAM/783/2004, de 16 de marzo.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 16 de marzo de 2004 (Boletín Oficial del Estado número 26, de 74 de marzo) se convocaron y se establecieron las bases reguladoras de becas de formación de postgraduados en proyectos relacionados con las actividades del Instituto Nacional de Meteorología, durante el ejercicio presupuestario 2004/2005 (12 meses).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, evaluadas las mismas con el Comité de Selección conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, y formulada por dicho Comité propuesta de adjudicación he resuelto:

Primero.—Conceder las becas que figuran en el Anexo de la presente Resolución, agrupadas en razón de las modalidades de actividad previstas en la Orden de convocatoria. Las posibles renuncias se cubrirán con los suplentes que figuran igualmente en el Anexo.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 6.7 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y en el artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y la notificación de la misma a los interesados.

Tercero.—Los efectos económicos de los aspirantes seleccionados serán desde el 1 de mayo de 2004 hasta el 30 de abril de 2005.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La Directora general, Milagros Cochoud Gregori.

ANEXO I

Proyecto 1 (Lugar de trabajo, Madrid).
Actualización de parámetros de superficie del modelo Hirlam a partir de datos de satélite.
Titular: M.ª Teresa Fernández Gómez.
Suplente: Inés Gómez Rey.

Proyecto 2 (Lugar de trabajo, Madrid).
Postprocesos, verificación y predicciones por conjuntos en el corto plazo del modelo Hirlam.

Titular: Irene Sanz Zoydo.
Suplente: Aranzazu Aparicio Cristóbal.

Proyecto 3 (Lugar de trabajo, Madrid).
Obtención de climatologías de datos radar en relación con fenómenos convectivos para apoyo a la Predicción Inmediata.

Titular: José Fenollar Moncho.
Suplente: Sergio Cotera García.

Proyecto 4 (Lugar de trabajo, Madrid).
Validación científica de productos de Meteosat, segunda generación -MSG- para apoyo a la Predicción Inmediata.

Titular: Irene Mas Muñoz.
Suplente: Noemí Freire de Carlos.

Proyecto 5 (Lugar de trabajo, Illes Balears).
Proyecto internacional MEDEX sobre ciclones que producen fenómenos meteorológicos de alto impacto en el Mediterráneo.

Titular: Marta Ferri Llorens.
Suplente: David Ruiz Ruiz de la Villa.

Proyecto 6 (Lugar de trabajo, Santander).
Modelos de Downscaling Regional para la predicción estacional.
Desarrollo de técnicas basadas en redes autoorganizativas y estudio de la significancia de las predicciones.

Titular: Carmen María Sordo García.
Suplente: David Ruiz Ruiz de la Villa.

Proyecto 7 (Lugar de trabajo, Madrid).
Evaluación de la dinámica del modelo Hirlam hidroestático y no hidros-tático de muy alta resolución.

Titular: Marcos Cobas García.
Suplente: Inés Gómez Rey.

Proyecto 8 (Lugar de trabajo, Madrid).
Uso de datos meteorológicos no convencionales en sistemas de modelización numérica del tiempo.

Titular: María del Carmen Salvador Durantes.
Suplente: Xavier Sáenz de Buruaga Saelices.

Proyecto 9 (Lugar de trabajo, Madrid).
Definición e implantación de los procedimientos de operación y explotación de la red de espectrofotómetros Brewer del INM para la medida de ozono total en columna, de radiación ultravioleta y de otros componentes como los aerosoles atmosféricos.

Titular: Ana Fernández Santos.
Suplente: Lucas Román Sáez.

Proyecto 10 (Lugar de trabajo, Madrid).
Aplicación a la vigilancia y predicción inmediata de fenómenos convectivos de las imágenes de radares meteorológicos Doppler.

Titular: Daniel Martínez Villagrasa.
Suplente: Manuel Iván Macías Rodríguez.

Proyecto 11 (Lugar de trabajo, Santa Cruz de Tenerife).
Desarrollo de nuevas técnicas instrumentales y de calibración para la red de espectrofotómetros Brewer de la Región VI-Europa de la OMM.

Titular: Miguel Hernández Martínez de la Peña.
Suplente: Rebeca González Pascual.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

9700 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se habilita al Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid como laboratorio principal para la realización de la verificación primitiva CEE de contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 Hz.*

Antecedentes de hecho

Primero.—Se presenta solicitud por parte de Don José Manuel López Mejías, en nombre y representación del Consorcio «Centro de Laboratorios